

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 957/2021

Aprobados inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 17 de marzo de 2021, el Presupuesto General para el ejercicio 2021, así como la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Dos Torres (RPT), se exponen al público durante el plazo de 15 días hábiles, el expediente

completo, a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, se entenderán definitivamente aprobados tanto el Presupuesto General 2021 como la Relación de Puestos de Trabajo.

En Dos Torres, a 18 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Manuel Torres Fernández.